



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

La Union, 17 de febrero de 2024

AT-1223321

Señor(a)

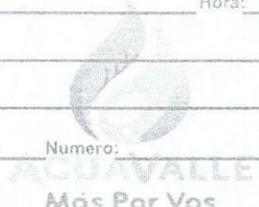
LIX ESENDY RAMOS MEJIA

Suscriptor **357710**

Ruta Reparto: **7604-10-060-000958**

Dirección: **K 20 N 26-239**

Ciudad: **La Union**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1223321 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

NATALIA DELGADO ROJAS

La Union



La Union, 12 de febrero de 2024

AT-1223321

Señor(a)

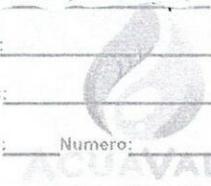
LIX ESELENDY RAMOS MEJIA

Suscriptor **357710**

Ruta Reparto **7604-10-060-000958**

K 20 N 26-239

La Union

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 456 - 486, para un consumo de **30M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 06 de febrero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 08 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1223321 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado N/A SIN REVISION.
- Que el medidor marca una lectura de 491.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"En el momento de la visita técnica no se pudo realizar ya que se visito en varias ocasiones y no se encontro a nadie en el predio, el predio es una finca de veraneo"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar la disminución de los **27M3** que fueron promediados, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el consumo registrado es real y obedece a En el momento de la visita técnica no se pudo realizar ya que se visito en varias ocasiones y no se encontro a nadie en el predio, el predio es una finca de veraneo, lect 491.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, en este sentido se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Alberto Naclanceno Benítez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-

Versión No.: 00

La Union, 12 de febrero de 2024

AT-1223321

Señor(a)

LIX ESENDY RAMOS MEJIA

Suscriptor **357710**

Ruta Reparto: **7604-10-060-000958**

Dirección: **K 20 N 26-239**

Ciudad: **La Union**

*Se deja
notificación por
la presta*

NOTIFICADO	
Fecha: <u>16-Feb-2024</u>	Hora: <u>10:10a</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CARRERA 14 No. 11-27 Barrio Belén, del municipio de La Union, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1223321.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: NATALIA DELGADO

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 30 ENERO 2024 MUNICIPIO: LA UNION

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LIX ESENDY RAMOS MEJIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 357710
 DIRECCIÓN K 20 N 26-239 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7604-10-060-000958

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 09- Feb en horas de 6 realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 20 N 26-239 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Natalia D
 EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO
 CEDULA
 FECHA 6-02-2024

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1223321)

OT - 1569326

NOMBRE
LIX ESENDY RAMOS MEJIA

DIRECCIÓN
K 20 N 26-239

MUNICIPIO
LA UNION

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN
7604-10-060-000958

SUSCRIPTOR
357710

C.C
66752759

CONSUMO PROMEDIO
3

Fecha visita: 10-Feb 2024 Hora Inicio: 9:09am

Hora Finalización: 9:11am

CRITICA X PQR

Periodo: 3497

Consumo: 3

Lectura Anterior: 456

Lectura Actual: 459

Tipo Vivienda

RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OFICIAL	<input type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>
NUMERO FAMILIAS	<input type="checkbox"/>	No. PERSONAS	<input type="checkbox"/>	SERVICIO ACUED	<input checked="" type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<input type="checkbox"/>	SIN TAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	SIN CONECTAR	<input checked="" type="checkbox"/>
DETERIORADO	<input checked="" type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO	<input checked="" type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	180184492
SELLO VIOLADO	<input type="checkbox"/>	INVERTIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<input type="checkbox"/>	SANITARIOS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
DUCHAS	<input type="checkbox"/>	PISCINAS	<input type="checkbox"/>	FUGAS	<input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<input type="checkbox"/>	LAVAPLATOS	<input type="checkbox"/>	LLAVES TERMINALES	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
LAVAMANOS	<input type="checkbox"/>	DUCHAS	<input type="checkbox"/>	ORINALES	<input type="checkbox"/>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO	<input type="checkbox"/>	FUGA	<input type="checkbox"/>	VISIBLE	<input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>			INVISIBLE	<input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-25	486	30m ³	30		Se visita previo en varias ocasiones, no se encuentran nada, parece fin de veraneo
08-Feb-2024	491	5m ³	14		Se deja copia de esta en el buzón
09-Feb-2024	491	0m ³	1		
10-Feb-2024	491	0m ³	1		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<i>Diez 6</i>	NOMBRE SERVIDOR REDES	<i>Natalia D</i>
OBSERVACIÓN DE CONTROL		VERIFICADOR	VERIFICADO